

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
06 NOV 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 518	Hs. 12:45
FIRMA:	

USHUAIA, 02 NOV 2018

**VISTO** la nota presentada por el Presidente de Fundación Malvinas Argentinas, VGM Prof. Nilo NAVAS; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que el día 3 de Enero del año 2019, dicha fundación iniciará la campaña anual 2019 del programa "Navegaciones Patagónicas del Atlántico Sur".

Que, dicha travesía comienza en el puerto de la localidad de Ingeniero White, en su velero escuela denominado "Galileo", con destino al puerto de Ushuaia y posteriormente a la Isla de los Estados, donde se prevé llegar el día 16 de enero y luego poner a proa hacia San Juan de Salvamento con la intención de inaugurar en el interior de su faro, una biblioteca pública bajo la denominación de "Héroes de Malvinas 1982".

Que, también en ese sitio y con la presencia a bordo de la Virgen Nuestra Señora de las Islas Malvinas y del capellán naval Pablo CABALLERO, se oficiará una misa de acción de gracias.

Que posteriormente, se llevarán a cabo celebraciones religiosas y homenajes en Bahía Horn, refugio Luis Piedrabuena, Puerto Parry y en el mar al submarino ARA "San Juan" y a su tripulación.

Que se llevó a cabo con éxito, una travesía similar que incluyó una aproximación al punto geográfico de Latitud 55° 24' S y Longitud 61° 32' W., sitio donde fuera hundido el crucero ARA "General Belgrano", tributándose un homenaje marinerero a los caídos en combate.

Que además, en la Isla de los Estados, en el exterior del edificio del faro de San Juan del Salvamento, se colocó una placa redactada en castellano y en inglés, recordatoria de la gesta de Malvinas de 1982, a quienes combatieron y en honor a los caídos en batalla, civiles y militares de las Fuerzas Armadas y de Seguridad intervinientes.

Que finalizada esa campaña, su embarcación quedará en las instalaciones del Club Náutico AFASyN, a la espera de que en enero del año 2020 se lleve a cabo una próxima campaña con destino a la Base Esperanza en la Antártida.

Que en función de la actividad descrita y el acercamiento con el territorio fueguino, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial La Campaña Anual 2019 de su programa "Navegaciones Patagónicas del Atlántico Sur", de la Fundación Malvinas Argentinas.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

**COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

**POR ELLO:**  
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial La Campaña Anual 2019 de su programa "Navegaciones Patagónicas del Atlántico Sur", de la Fundación Malvinas Argentinas, que dará inicio el día 3 de Enero de 2019, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de Fundación Malvinas Argentinas, VGM Prof. Nilo NAVAS; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

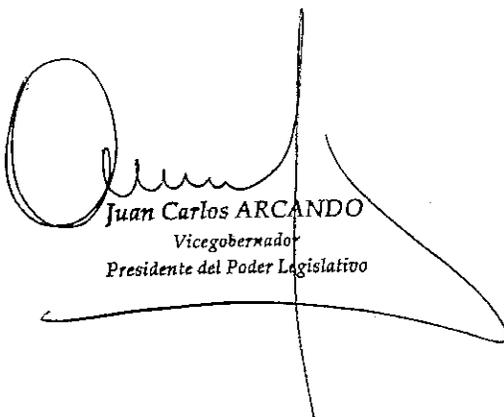
**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

**1576/18**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
**Patricia E. FULCO**  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Remitente Fundación Malvinas Argentinas  
<fundacionmalvinasprensa@gmail.com>  
Destinatario <despachopresidencia@legistdf.gov.ar>  
Fecha 2018-10-15 22:38



Legistdf  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
FOLIO  
No 2  
Tierra del Fuego  
Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
REGISTRO N° 18 OCT 2018 10:14  
HCCA  
CARLOS ARCANDO  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Señor:

Vicgobernador de la provincia de  
Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
Juan Carlos Arcando  
Ushuaia

Nos dirigimos a usted, a los efectos de comunicarle que el 3 de enero próximo, ésta Fundación iniciará la campaña anual 2019 de su programa "Navegaciones Patagónicas del Atlántico Sur", cuando zarpe desde el puerto de Ingeniero White su velero escuela "Galileo" con destino al puerto de Ushuaia y posteriormente a la Isla de los Estados.

El arribo a esa ciudad capital, se prevé para el día 16 de ese mes, para luego poner proa a San Juan de Salvamento con la intención de inaugurar en el interior de su faro, una biblioteca pública, bajo la denominación de "Héroes de Malvinas 1982".

También, en ese sitio y con la presencia a bordo de la Virgen Nuestra Señora de las Islas Malvinas y del capellán naval Pablo Caballero, se oficiará una misa de acción de gracias.

Posteriormente, se llevarán a cabo celebraciones religiosas y homenajes en Bahía Horn, en el refugio Luis Piedrabuena, en Puerto Parry y en el mar al submarino ARA "San Juan" y a su tripulación.

Oportunamente y siempre navegando con Galileo, se llevó a cabo con éxito una travesía similar que incluyó una aproximación al punto geográfico de Latitud 55°24' S y Longitud 61°32' W., sitio donde fuera hundido el crucero ARA "General Belgrano", tributándose un homenaje marineró a los caídos en combate.

COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Además, en la Isla de los Estados, en el exterior del edificio del faro de San Juan del Salvamento se colocó una placa redactada en castellano y en inglés, recordatoria de la gesta de Malvinas de 1982, recordando a quienes combatieron y en honor a los caídos en batalla, civiles y militares de nuestras Fuerzas Armadas y de Seguridad intervinientes.



Finalizada esa campaña, nuestra embarcación quedará en instalaciones del Club Náutico AFASyN, a la espera que en enero de 2020 se lleve a cabo otra campaña, pero en ese caso con destino a la Base Esperanza en la Antártida.

En función de la actividad descrita y el acercamiento con el territorio fueguino, solicitamos a usted observe la posibilidad de que se declare a la Fundación Malvinas de Bahía Blanca y a sus actividades de interés provincial.

Además, sería de nuestro agrado que una vez arribados a Ushuaia, pueda el área de Ceremonial de esa Legislatura organizar un programa de visitas protocolares y a través del departamento de Comunicación, los contactos de prensa que permitan difundir las causales de la visita.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

VGM Prof. Nilo Navas

Presidente

Fundación Matrícula 44304

0291- 154075123 -

Mail: [fundaciónmalvinasprensa@gmail.com](mailto:fundaciónmalvinasprensa@gmail.com)

*Declarar de Interés -*

*Ceremonial y Protocolo - Prensa coordinada*

*solicitado*

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S. PODER LEGISLATIVO DIRECCIÓN DE PRENSA y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	
FECHA: 25 OCT 2018	HORA: 10:20
REGISTRO N°: 529	FIRMA: 

Andrés Toledo  
Director de Prensa y  
Difusión Institucional  
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.*  
Dirección de Ceremonial y Protocolo  
PODER LEGISLATIVO

*23/10/18*